



Resolución Gerencial Regional

N° 066 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 10 SEP, 2024

VISTO:

El MEMORANDO N° 614-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 617-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 y en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURÍMAC/GR., se ratifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, mencionando que, las delegaciones y atribuciones autorizadas mediante la presente resolución ejecutiva regional, tiene vigencia desde su emisión;

Que, mediante MEMORANDO N° 2981-2024-GRAP/13/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita asignación presupuestal a favor de la Inversión con CUI N° 2622668.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante OFICIO N° 400-2024-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N°201/DIR, la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka, solicita asignación presupuestal a favor de la Inversión con CUI N° 2435003;

Que, mediante OFICIO N° 0336-2024-GR.APURIMAC-SRCH-CLP/G, la Sub Región Chincheros, reporta saldos de libre disponibilidad de proyecto de inversión con CUI N° 2472125;

Que, mediante MEMORANDUM N° 906-2024-GRAP/11/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, reporta saldos de libre disponibilidad del proyecto de riego con CUI N° 2184900;

Que, mediante INFORME N° 625-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI e INFORME N° 628-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable para la modificación presupuestal en el nivel funcional programático del proyecto de inversión con CUI N° 2472125 a la inversión con CUI N° 2622668, y del proyecto de inversión con CUI N° 2184900 a las inversiones con CUI N° 2435003;

Que, mediante MEMORANDO N° 614-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 617-2024-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 003 Sub Región Chincheros a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, y de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, el monto de S/ 630,000.00 soles;

Que, con INFORME N° 2573-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 003 Sub Región Chincheros a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, y de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, el monto de S/ 630,000.00 soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **SEISCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 630,000.00)** en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 003 SUB REGION CHINCHEROS	30,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	30,000
PROYECTO	: 2.472125 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PUTCAMAYO, RETAMAPAMPA - ANCASMAYO HACIA LOS SECTORES QUICCAPATA, HACIENDA, CRUZ PATA, PORSURO COLLPA DE LA COMUNIDAD DE CHACABAMBA, DEL DISTRITO DE ONGOY - PROVINCIA DE CHINCHEROS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC	30,000
OBRA	: 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	30,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	30,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
 Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



GENÉRICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30,000
 =====
 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL 600,000
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 600,000

PRODUCTO : 2.184900 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - UGEL ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC 600,000

ACTIVIDAD : 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 600,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 600,000

CATEGORÍA DEL GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 600,000

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 600,000

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 600,000
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 600,000
 =====

TOTAL PLIEGO 630,000
 =====



A LA :

UNIDAD EJECUTORA : 201 TRANSPORTES CHANKA 600,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 600,000

PROYECTO : 2.435003 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA AP:104,(ARANJUEZ- DIST. TALAVERA, DIST HUANCARAY, MINA DE SAL- DST. SAN ANTONIO DE CACHI) DEL DISTRITO DE DISTRITO DE TALAVERA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC 600,000

OBRA : 4.000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL 600,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 600,000

CATEGORÍA DEL GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 600,000

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 600,000

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 600,000
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 600,000
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL 30,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 30,000

PROYECTO : 2.622668 CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) I.E. 54010 DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC 30,000

ACCIONES DE INVERSION : 4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 30,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 30,000

CATEGORÍA DEL GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 30,000

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 30,000

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 30,000
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000
 =====

TOTAL PLIEGO 630,000
 =====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional
de Apurímac

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOSV
ESP

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000172

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 066-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : AUTORIZACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTAL A FAVOR DEL PROYECTO CON CUI N°2435003 SEGUN MEMORANDO N°617-2024-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	600,000	
								REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
2435003						0	600,000	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA AP:104,(ARANJUEZ- DIST. TALAVERA,
								4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
15						0	600,000	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
								6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
								2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
								2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS
								2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL
								2.6.2.3.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
								2.6.2.3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
								2.6.2.3.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
TOTAL						0	600,000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001162

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 066-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 617-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	600,000	0
2184900 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE	600,000	0
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	600,000	0
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	600,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000	0
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	600,000	0
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	600,000	0
2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	600,000	0
2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	600,000	0
TOTAL	600,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001158

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 066-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

0 066

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 614-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS DEL PI IE PUEBLO LIBRE ABANCAY

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002										
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
2622668										
CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO										
4000036										
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA										
15										
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										
6	2.6									
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
2.6	8									
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
2.6	8	1								
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
2.6	8	1.3								
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS										
2.6	8	1.3	1							
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS										
							TOTAL	0	30,000	

